

P O L I C Í A N A C I O N A L D E L E C U A D O R

DINASED

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, SECUESTRO Y EXTORSIÓN



SUPLEMENTO INFORMATIVO DINASED

No. 7 / Agosto 2024





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

*En nombre de quienes conformamos la Dirección General de Investigación, extendemos nuestra felicitación y exaltamos el extraordinario trabajo desarrollado por la **Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión**, al cumplir 11 años de creación, investigando los delitos y tentativas contra la vida, secuestro, extorsión y la desaparición de personas, estableciendo los elementos de convicción y coadyuvando a la administración de justicia.*

Rindo un justo homenaje a todos los servidores policiales especializados y altamente capacitados que conforman esta importante Dirección, quienes trabajan permanentemente en la localización de víctimas de secuestro, extorsión, así como en la desarticulación de estructuras criminales y resolución de los casos que atentan contra la vida e integridad de las personas.

En esta fecha, me permito extender mi reconocimiento a su ardua labor, misma que ha logrado grandes resultados para el subsistema investigativo, aportando al fortalecimiento institucional y consolidando la confianza por parte de la ciudadanía. Esto los convierte en un referente para la Policía Nacional.

Freddy Stalin Sarzosa Guerra
General de Distrito
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

San Francisco de Quito, 14 de agosto de 2024

CONTENIDO

DINASED | SUPLEMENTO INFORMATIVO N°7 - PRIMERO DIGITAL | AGOSTO 2024



- 4 DINASED Pionera en la investigación de crímenes en América Latina
- 6 La detención de un femicida
- 10 Crónica de una desaparición
- 14 Búsqueda y localización de una persona considerada Objetivo de Alto Valor

- 18 Introducción al manejo de evidencia digital
- 22 La importancia de los DEFR y DES en torno a la evidencia digital en Ecuador
- 24 Entendiendo la captación y reclutamiento de nna para el crimen



DINASED

Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión

Crnl. Byron Ramos Villarreal
Director Nacional de la DINASED

Asesoramiento

Dirección Nacional de Comunicación Organizacional Estratégica

Dirección
Cptn. Mario Padilla Baldeón

Coordinación

Tnte. Juliana Vargas Flores
Cbos. Gissel Luguña Cisneros

Diseño y diagramación

Henry Guerrero
099 991 9072



DINASED

PIONERA EN LA INVESTIGACIÓN
DE CRÍMENES EN AMÉRICA LATINA

Crnl. Byron Ramos Villarreal
DIRECTOR NACIONAL DE LA DINASED



En un contexto global donde el crimen organizado y la violencia son desafíos crecientes, la DINASED - Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión, se erige como un ejemplo notable de éxito en la investigación y resolución de crímenes en América Latina. Esta Dirección de la Policía Nacional ha ganado reconocimiento por su eficacia en la lucha contra la delincuencia criminal, destacándose por sus innovadoras técnicas de investigación y su compromiso con la búsqueda de justicia.

Innovación en la Investigación Criminal

Uno de los pilares del éxito de la DINASED es su enfoque en la innovación y la tecnología. La Dirección ha implementado herramientas avanzadas de análisis de datos y coordinación de técnicas forenses para mejorar la precisión y la rapidez en la resolución de casos. El uso de software de análisis de redes criminales y bases de datos integradas permite a los investigadores identificar patrones y conexiones que podrían pasar desapercibidos con métodos tradicionales.

Además, ha desarrollado capacidades especializadas en la investigación de delitos contra las personas, mediante la recolección de información de índole digital - informático, un campo en el que el crimen está en constante evolución. La especialización en el análisis digital y la colaboración con expertos internacionales han sido claves para desarticular redes criminales relacionadas a los homicidios intencionales.

La cooperación internacional ha sido fundamental para el éxito de la DINASED. En un mundo donde el

crimen no conoce fronteras, la colaboración con agencias de seguridad y justicia de otros países ha permitido acceder a información crucial y coordinar operaciones transnacionales. Las alianzas con organismos de cooperación policial internacional han fortalecido la capacidad de la Dirección para enfrentar desafíos que trascienden las fronteras nacionales. Expandiendo, de esta forma, los campos de acción, especialmente en la búsqueda de criminales que podrían encontrarse fuera del país.

Éxitos Destacados

La DINASED ha logrado varios éxitos significativos en la última década. Entre sus logros más destacados está la ubicación y procesamiento penal de criminales, que han sido sentenciados con las penas históricamente más altas aplicadas en el país. Operaciones complejas, que han sido posibles gracias a la metódica investigación y la coordinación efectiva realizada por los investigadores especializados en el área. Durante el periodo de su accionar, desde el inicio de las operaciones en el año 2014, las investigaciones han dado como resultado un promedio de casos resueltos por cada año, que han incrementado durante cada periodo hasta el año actual.

Un reciente caso emblemático fue la investigación del magnicidio del candidato presidencial Fernando Villavicencio, cuyo resultado fue la ejemplar sentencia condenatoria de los procesados. Este caso no solo evidenció la capacidad operativa de la DINASED, sino que también demostró su habilidad para trabajar bajo presión y coordinar acciones con diferentes Unidades policiales, bajo el liderazgo de la Dirección General de Investigaciones de la Policía Nacional del Ecuador.

A pesar de sus logros, la DINASED enfrenta desafíos continuos. La na-

turalidad cambiante del crimen, el aumento de la violencia y las limitaciones de recursos, son obstáculos que requieren soluciones innovadoras y flexibles. En este contexto, la Dirección está comprometida con la formación continua de su personal y la actualización de sus tecnologías para mantenerse al día frente a las amenazas emergentes.

“ Entre sus logros más destacados está la ubicación y procesamiento penal de criminales, que han sido sentenciados con las penas históricamente más altas aplicadas en el país. ”

El futuro de la DINASED es prometedor. Con una sólida base de éxito y una misión clara, esta Dirección está bien posicionada para seguir siendo líder en la investigación de crímenes en el país. La inversión en tecnología y la colaboración internacional seguirán siendo componentes clave en su estrategia para enfrentar los desafíos del crimen organizado y proteger a la sociedad ecuatoriana.

Hemos demostrado ser una fuerza formidable en la lucha contra el crimen en América Latina. El enfoque innovador, capacidad de adaptación y colaboración nacional e internacional han sido factores decisivos en el éxito alcanzado, por esto, a medida que enfrentamos nuevos desafíos, nos proponemos continuar siendo un modelo a seguir en la investigación criminal, destacándonos como un faro de esperanza en la búsqueda de justicia y seguridad en Ecuador y ante todo en firme lucha para evitar la impunidad.

LA DETENCIÓN DE UN FEMICIDA

Justicia para la víctima y sus familiares

Mayr. Iván Naranjo Ponce

JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Un día domingo de abril, en horas de la tarde, la Unidad de Investigación de Delitos Contra la

Vida del Distrito Metropolitano de Quito recibió la alerta sobre un hallazgo macabro en el sector del Camal Metropolitano de esta ciudad. La respuesta rápida y efectiva de los equipos de investigación asignados permitió resolver el caso, logrando la identificación de la víctima y la detención del autor del crimen en un tiempo récord.

Primeras acciones de investigación
A las 18:30, ya en el sitio del suceso, en coordinación con Fiscalía y equipos de Inspección Ocular Técnica de Criminalística se realizó el levantamiento de indicios relacionados a la presencia de un cadáver no identificado de sexo femenino, de aproximadamente 23 años de edad, el cual fue localizado por los moradores del sector en un terreno baldío. La escena del crimen presentaba una maleta negra abandonada, en cuyo interior se encontraba el cadáver en posición genupectoral, semi-desnudo y con signos evidentes de violencia física. Al realizar el examen visual externo, se observaron



equimosis en la región ocular y labio inferior, desmembramiento de las terceras falanges de los dedos de las manos y ataduras con prendas de vestir en las extremidades superiores e inferiores.

tiempo en su huida, evitando la identificación dactiloscópica (cotejamiento de huellas dactilares) de la víctima y además evitando localizar restos biológicos del victimario en sus lechos ungueales.

didadas durante su experiencia en otros crímenes, en los que estuvo a punto de ser descubierto, enterándose por la prensa que sigue los casos y publica que se han descubierto estos indicios que aproximan la

Procedimiento

Mediante la coordinación con la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas de la DINASED, se conoció de los familiares de una mujer que se acercaron a presentar la denuncia por la desaparición, por lo cual, mediante la verificación fotográfica se determinó preliminarmente que se trataría de la persona localizada sin vida.

El cuerpo abandonado en una maleta, en un terreno baldío en el sur de la ciudad fue identificado como Fernanda Elizabeth; en coordinación con los familiares, los equipos de investigación criminal de la DINASED - D.M.Q. realizaron diversas diligencias investigativas:

1. Entrevistas de campo y explotación de la escena:

- Se entrevistó a testigos y familiares de la víctima.
- Se recolectaron indicios en la escena del crimen.
- Se realizaron pruebas técnico - científicas como recolección de muestras de A.D.N. y aplicación de luminol.

2. Análisis de material tecnológico:

- Explotación de cámaras de video vigilancia en el sector.
- Verificación relacionada con datos de terminales móviles.
- Explotación de redes sociales de la víctima.

Resultados e inferencias

La autopsia médico - legal determinó que la causa de muerte fue asfixia por estrangulación, con el uso de las manos y clasificó la muerte como violenta desde el punto de vista criminal. Se confirmó el desmembramiento de las terceras falanges de los diez dedos de las manos de la víctima, esta actividad fue realizada por el femicida como una macabra estrategia para ganar

Desde el punto de vista de la perfilación criminal, este tipo de actividades son conocidas como “conciencia forense” y refieren a todas las actividades que el criminal conoce y realiza para evitar ser descubierto, como el uso de prendas que cubran su rostro durante un crimen, el uso de guantes para evitar dejar huellas dactilares o el uso de un preservativo durante una violación sexual, para evitar dejar rastros de origen genético. Estas prácticas son apren-

localización del causante del hecho (esto es especialmente observado en asesinos y violadores seriales); estas actividades de “conciencia forense” también se aprenden, como en este caso, en programas de televisión donde se observan algunas prácticas de investigación (efecto C.S.I.).

Descubrimientos claves

Luego de las actividades de investigación desplegadas, se identificaron



indicios que vinculaban al conviviente de la víctima con el hecho, por este motivo se iniciaron de manera inmediata las actividades de verificación de la situación, ubicación y movimientos de la víctima antes de su muerte y del sospechoso.

Actividades del sospechoso:

Cristian Alejandro, conviviente de la víctima, fue identificado como el principal sospechoso. Se estableció que motivado por celos, agredió físicamente a Fernanda Elizabeth y la estranguló el día sábado por la tarde. Se conoció que existían antecedentes de agresiones físicas

del sospechoso en contra de la víctima.

Manipulación del cadáver:

Cristian Alejandro desmembró las falanges de los dedos de su conviviente luego de estrangularla y se deshizo de ellos en los basureros externos de un centro comercial. Luego, trasladó el cuerpo en una maleta grande, que adquirió específicamente para este propósito.

Coartada y confesión:

El sospechoso intentó establecer una coartada falsa, al en-

viar mensajes desde una cuenta de una red social de la víctima, afirmando que ella se había ido a vivir al vecino país de Colombia. Las pruebas de identidad de escritura demostraron que él escribió esos mensajes.

Judicialización y detención

Una semana después de consumado el hecho, con los indicios recolectados durante la investigación, convertidos en evidencias del crimen, se emitió una orden de detención contra Cristian Alejandro. Al día siguiente, se realizó la audiencia de formulación de cargos, disponiéndose su privación de libertad por 90 días.

En los días subsiguientes, luego de las verificaciones realizadas en los diferentes sectores de la ciudad, mediante la recolección de información, se conoció información de la posible ubicación del victimario. Con estos datos, se realizaron actividades operativas de investigación





que permitieron la localización y detención del femicida, en el sector de Nueva Aurora, sur de la ciudad de Quito.

Conclusión

La eficiente coordinación entre los equipos de DINASED, Criminalística

y Fiscalía, permitió resolver rápidamente el caso del femicidio de Fernanda Elizabeth. Este caso destaca la importancia de un enfoque integral en la investigación criminal, abarcando desde el análisis forense hasta la explotación de material tecnológico y entrevistas de campo. La dedicación y profesionalismo del

equipo de investigación aseguraron que se hiciera justicia, manteniendo el respeto a los derechos humanos en todo momento.

Sentencia condenatoria

Luego del proceso judicial correspondiente, Cristian Alejandro fue sancionado penalmente mediante sentencia condenatoria de 26 años de privación de la libertad, con lo que se aseguró el retiro de las calles de una persona que fue capaz de acabar con la vida de su pareja sentimental y se logró evitar la impunidad ante la sensible pérdida de una mujer.

Agradecimientos

El trabajo profesional de los servidores policiales y del personal técnico - científico demuestra un gran compromiso en la resolución de casos de esta naturaleza. Su esfuerzo constante en la lucha contra los delitos de violencia de género y otros en los que se ha segado la vida de las personas, es fundamental para conseguir mejorar la seguridad y justicia en el país.

11 Años ANIVERSARIO
DINASED
 Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida,
 Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión
POLICÍA ECUADOR



CRÓNICA DE UNA DESAPARICIÓN

Tcnl. Miguel Egas Tobar
JEFE DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN DE PERSONAS
DESAPARECIDAS DE LA DINASED

“ Si le dijera que le invito a pasar una noche en la región rural de la provincia de Sucumbíos, solo, y sin ningún equipo de protección, ¿Cuál sería su respuesta?

Cuando los equipos de investigación de personas desaparecidas, liderados por investigadores con amplia experiencia en el área, reciben la información sobre una persona reportada como tal, empiezan su labor mediante la recolección de información y la organización de la misma, con entrevistas provenientes de varias personas que tratan de aportar lo que conocen al respecto, para obtener el dato que permita encaminar la investigación y de esta forma lograr la esperada localización. Sin embargo, la desesperación de las personas relacionadas al círculo cercano a la persona desaparecida o la falta de conocimiento de información de las personas que pudieron haber observado algo al respecto, dificultan este proceso; y, en ese entorno, la investigación debe orientarse a la recolección de datos técnicos que generalmente pueden ser obtenidos de cámaras de video vigilancia, comunicaciones de teléfonos celulares, movimientos de dispositivos de geoposicionamiento y otros similares.

Se debe considerar que existen casos en los que la recolección de información de todas las fuentes antes descritas resulta inútil, debido a la inexistencia de personas que puedan aportar verazmente con información de la desaparición o a la ausencia de información técnica que pueda ser recolectada.

En este artículo se desarrollará la crónica de la desaparición de un niño de apenas dos años de edad, Carlitos, cuyas condiciones de desaparición causaron la activación de una masiva búsqueda coordinada por DINASED.

Carlitos es un niño sano, hace dos años llegó al mundo a alegrar a sus jóvenes padres, es el segundo de dos hijos y su vida transcurre entre nuevos aprendizajes y el amor que le brinda su madre, su principal maestra. El niño ha aprendido a caminar solo hace poco, experimentando sus primeros pasos, sin embargo, esto le sirve para explorar los lugares cercanos a su domicilio, ubicado en un sitio rural, un caserío de aproximadamente quince fami-



lias en la parroquia El Eno, a una hora de distancia de la ciudad de Lago Agrio, donde todos se dedican a la agricultura y ganadería, el paisaje en el lugar se ve alegrado por las plantas cultivadas, los árboles y, muy cerca de la casa, un río que baña constantemente el verdor de la naturaleza.

El 17 de julio de 2024 es un día normal para la familia, a las 06:30, aprovechando los primeros rayos de luz del sol, el padre inicia su jornada y se traslada a sus labores agrícolas. La madre se levanta junto al niño, mientras la hija mayor se queda aun descansando. La abuela sale al río a lavar los alimentos antes de cocinarlos.

A las 08:30 la madre, junto a Carlitos, han salido del domicilio y realizan actividades agrícolas en las cercanías de su casa, el niño, sin zapatos, camina sobre el terreno siguiendo siempre a su madre.

A las 09:30 la madre se ha concentrado en las actividades que realiza con sus plantas, están cerca de su casa, así que no siente ningún riesgo, esta auto confianza le lleva a alejarse un poco, hacia un rancho muy cercano, mientras su hijo aún se encuentra en el jardín jugando con las plantas y los insectos que encuentra.

A las 09:40 la madre regresa a su jardín, no ve a Carlitos, pero no se preocupa, lo empieza a buscar en las cercanías, se traslada hasta el domicilio, empieza a mencionar su nombre, no lo encuentra.

A las 10:30 la búsqueda se ha convertido en desesperación, la abuela de Carlitos y una vecina se unen a los gritos desesperados que lo llaman por su nombre, buscan al niño en el gallinero, bajo un cobertizo y bajo las hojas de los árboles de plátano más bajos, no lo encuentran.

Una vecina menciona que escuchó ladrar a los perros, dice que quizás alguien desconocido entró al case-río, se acercan a buscar en las orillas de río, la desesperación de la madre

se convierte en un frío corporal que a la vez le hace sudar, su aliento es agitado, no sabe qué hacer, Carlitos ha desaparecido.

Deciden trasladarse hacia la ciudad de Lago Agrio, donde se acercan a la Policía Nacional del Ecuador y son derivados a la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas de DINASED. En el lugar son atendidos por investigadores especializados, quienes luego de conocer el hecho, receptan la denuncia y registran la información en el sistema digital de datos de personas desaparecidas, obteniendo el afiche de difusión de información.

Día 1 - 13:00 De acuerdo al Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Registro de Denuncia, Investigación, Localización y Cierre de Casos de Personas Desaparecidas, luego de conformar equipos de búsqueda en coordinación con el Grupo de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Ecuador, se trasladan hacia el sector donde Carlitos fue visto por última vez.

En el área se estableció un dispositivo de búsqueda junto con familiares y amigos, se conoció que el padre del niño se habría trasladado hacia un sector cercano a buscar ayuda de una persona que podría ayudarlo según sus creencias ancestrales. En este punto la investigación consiste,





DESAPARECIDO



GARCIA GREFA IAN JOSUE

Desapareció el 17 de julio de 2024

SUCUMBIOS, LAGO AGRIO, EL ENO,
COOPERATIVA TANGAY

AYÚDANOS A ENCONTRARLO



1800

DELITO
335486

ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD

además, en recibir información de entrevistas de todas las personas que puedan aportar información, esto le permite al investigador reconstruir los sucesos que se dieron antes, durante y posibilidades de lo que pudo haber sucedido después con la persona desaparecida.

Día 1 - 22:00 Luego de los esfuerzos de búsqueda y debido a las condiciones de oscuridad y dificultad del terreno se suspenden las labores físicas de búsqueda. Los equipos se trasladan para trabajar en la planificación de búsqueda del día siguiente, se evalúa la activación del Protocolo de Alerta Emilia y se elabora la hipótesis: "... por la cercanía del lugar en el que se encontraba, el niño podría haber caído al río".

Día 2 - 06:30 Los equipos de la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos de Sucumbíos se trasladaron nuevamente al lugar de desaparición, con la planificación de una segunda

Ministerio del Interior



FGE





área de búsqueda, se han organizado con familiares, quienes dejaron de lado sus actividades agrícolas, para participar en el proceso. Aproximadamente treinta personas se reúnen para distribuirse según lo planificado.

Día 2 - 07:40 Los equipos de búsqueda lograron lo increíble, en la segunda área de búsqueda, en una zona montañosa Carlitos fue localizado, se lo encontró con signos de deshidratación, heridas leves causadas por la vegetación, picaduras de varios insectos, pero con vida.

Se realizaron las coordinaciones con personal médico para su inmediata atención, quienes confirman que se encuentra en buen estado, estabilizando su condición de deshidratación. Se llevó a Carlitos con su madre, quien lo abrazó, lo vio regresar de todos los lugares y condiciones en las que pensó que lo iba a encontrar. Carlitos, de dos años de edad, ha pasado una noche en la selva, solo, sin ninguna protección y ha sobrevivido para recordarlo.

La Policía Nacional del Ecuador, según su misión constitucional es una

institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional; está al servicio de la sociedad y no dudará en emprender las acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida de las personas.

¡Carlitos, bienvenido a tu hogar!





Búsqueda y localización de una persona considerada **OBJETIVO DE ALTO VALOR**

Cbos. Erick Steven Valdivieso P.

ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA UNASE - DINASED

“ Una aparente reunión entre amigos resultó ser el desencadenante para una serie de eventos que pondrían en alerta a todo el país, por la localización y captura de uno de los ciudadanos catalogados entre la lista del programa “Los Más Buscados” del Ecuador.

En el momento en que los equipos de la Unidad Nacional de Investigación Antisecuestro y Extorsión reciben la alerta sobre una persona secuestrada, activan los protocolos de investigación, desplegando su talento humano especializado en todo el territorio nacional, realizando labores de campo, negociación y análisis de información; todo esto, sin que infliera la condición social, política, económica o religiosa de la persona secuestrada o de sus familiares.

La Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión ha demostrado a través de la historia que pondrán siempre el máximo empeño en devolver a las personas lo más preciado después de la vida: “la libertad”.

En este artículo se abordarán varios hechos que ocurrieron en el Ecuador durante los años 2023 y 2024, para su relato y para la protección de las víctimas, se utilizarán nombres ficticios.

Joaquín es un estudiante universitario, quien desarrolla su vida de

manera normal, su padre ha tenido problemas con la justicia en el pasado, pero él decidió cortar el círculo delictivo, por esto se ha dedicado a estudiar.

En el mes de julio de 2023, Joaquín asistió a una reunión con sus amigos en un sector urbano de la ciudad de Quito, ya llegada la noche se propuso retirarse a su domicilio, solicitando un taxi mediante el uso de una plataforma tecnológica; al momento de intentar abordar el vehículo, él y sus compañeros fueron abruptamente interceptados por varios ciudadanos



encapuchados, quienes mediante insultos, amenazas e intimidación con armas de fuego, identificaron a Joaquín y se lo llevaron en contra de su voluntad, trasladándolo hasta un sector desconocido para él. Después se identificó que era el área rural de la provincia de Pichincha, en donde estuvo dos días en cautiverio ilícito, mientras le indicaban que se encontraba en ese lugar por órdenes del cabecilla de un grupo delictivo. Sin embargo, luego de este periodo lo dejaron en libertad, sin que se haya realizado ningún tipo de pago económico.

Pasaron varios meses y la Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión

continuó con las diligencias investigativas en torno al hecho ocurrido, siendo así que en coordinación con otras unidades de la Policía Nacional del Ecuador, se logró identificar a los responsables de este hecho delictivo y su ubicación. Luego de la intervención operativa, tres ciudadanos fueron legal y debidamente aprehendidos por el delito de secuestro, para ponerlos inmediatamente a órdenes de la autoridad competente, encontrándose dentro de los detenidos un ciudadano que se identificó como Colón Pico, quien figuraba como uno de los cabecillas de una organización narcoterrorista que mantuvo bajo temor y zozobra a la sociedad ecua-

toriana. Además, en contra de este individuo pesaba una difusión roja emitida por INTERPOL para su búsqueda y captura fuera del país; quien en el mes de enero del año 2024, fue señalado como sospechoso de participar en un presunto plan para atentarse contra la vida de la señora Fiscal General del Estado, esto fue manifestado públicamente por mencionada autoridad.

En medio de la ola de violencia y ataques terroristas en los que se encontraba sumido el Ecuador en el inicio del año 2024, varios ciudadanos protagonizaron una fuga masiva de uno de los centros de privación de libertad ubicado en la





sierra - centro del país. Se verificó que entre los privados de la libertad fugados se encontraba Colón Pico, esto sucedió apenas dos días después de su localización y captura, burlando así al sistema de privación de libertad y a los ciudadanos del país. Por este motivo se re calificó como el segundo procesado dentro del programa “Los Más Buscados” a nivel nacional, junto a otro individuo que semanas atrás también se habría fugado de un centro de pri-

vación de libertad, quien sería cabecilla de otra organización delictiva.

Ante estos eventos, varias unidades de la Policía Nacional del Ecuador a través del liderazgo de la Dirección General de Investigaciones, se articularon para ejecutar acciones operativas orientadas a la localización y captura del delincuente, para lo cual se desplegaron varios equipos en todo el territorio nacional, quienes durante aproximadamente tres

meses generaron varias actividades investigativas de recolección, procesamiento, análisis de información y toma de decisiones.

El 26 de abril de 2024, mediante el despliegue operativo de aproximadamente cien miembros de la Policía Nacional, encabezados por la Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión, en coordinación con Fiscalía y con la ayuda de herramientas tecnológicas como son drones,





radios de comunicación y equipos tácticos, lograron la localización y captura de Colón Pico, quien para ese momento ya había sido calificado como OBJETIVO DE ALTO VALOR para su localización enfocada en fortalecer la seguridad del país. El individuo fue ubicado en un lugar recóndito en un área rural en las afueras de la ciudad de Quito, específicamente en una finca de cacao, había realizado esfuerzos para tratar de cambiar su apariencia física, para evitar ser reconocido; al momento de la intervención policial se produjo un enfrentamiento armado, que fue repelido y neutralizado exitosamente por el personal policial. Colón Pico intentó escapar de la propiedad arrastrándose entre los matorrales, siendo localizado aproximadamente a 120 metros de la propiedad principal. El individuo se encontraba en el sitio en compañía de cuatro ciudadanos, entre los cuales figuraban dos personas que también eran prófugos del centro de privación de libertad y un ciudadano que poseía en su contra una boleta de detención por el delito de asesinato, además, al momento de realizar un registro minucioso en la propiedad intervenida, se encontraron varios elementos vinculantes a los delitos investigados, como son armas de fuego y dinero en efectivo. Para los investigadores que trabajaron en el caso fue un operativo exitoso, pero para los ciudadanos del país es una tranquilidad que individuos que han cometido delitos en contra de las personas, se encuentren cumpliendo la disposición legal de la privación de su libertad; tal como alguna vez, arbitrariamente, estos individuos lo hicieron en contra de las personas de bien.

¡Policía Nacional del Ecuador, por la vida y la libertad!



TU ACCIÓN PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA
Informa al

ORELLANA **1800 335486** **DELITO**

Si tienes información de los responsables del ataque armado y asesinato de tres servidores policiales, ocurrido en La Joya de los Sachas.

POLICÍA ECUADOR



INTRODUCCIÓN AL MANEJO DE EVIDENCIA DIGITAL

Mayr. Efraín Argüello Arellano
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA DINITEC



La evolución de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC's), han permitido que la evidencia digital se posicione como una herramienta esencial para la investigación de un evento que ha trasgredido la norma, proporcionando una invaluable información que puede ser preponderante para generar hipótesis dentro un caso criminal. Este artículo explora de manera sucinta los fundamentos del manejo de evidencia digital, destacando sus características únicas, los métodos de recolección y preservación, así como a los desafíos que los expertos deben enfrentar.

¿Qué es la evidencia digital?

La evidencia digital tiene varias acepciones y conceptualizaciones, sin embargo, vamos a considerar lo expuesto por el Grupo de trabajo sobre estándar de evidencia digital (SWGDE, por sus siglas en inglés), que la define como cualquier información que se encuentre almacenada o transmitida en formato digital y que pueda ser utilizada en un

proceso judicial, esto incluye datos de computadoras, teléfonos móviles, dispositivos de almacenamiento extraíbles, redes y otros medios digitales. Aquello, permite hacer una diferenciación entre la evidencia digital con la evidencia física y biológica, en razón que la primera de estas (evidencia digital), tiene la posibilidad de ser duplicada sin perder información “en el mejor de los escenarios”, aunque también puede ser alterada o eliminada relativamente fácil (Casey, 2011).

Características propias de la evidencia digital

La evidencia digital, al ser concebida como un conjunto de caracteres binarios, es decir 0 y 1, posee una naturaleza intangible y la peculiar capacidad de contener metadatos, estos, proporcionan información adicional sobre el origen, la estructura y las modificaciones que experimentaron los datos, brindando un contexto importante para una investigación, puesto que admiten la identificación de acciones posiblemente dolosas. Estas características permiten que la evidencia digital pueda estar contenida y dispersa en

múltiples dispositivos, lo que en su momento puede complicar su recolección y análisis (Nelson, Phillips, & Stuart, 2018).

Ciclo de vida de la evidencia digital

Este periplo puede contener varias etapas que se deslizan entre la identificación hasta la puesta en escena en un tribunal, sin embargo, de manera simplificada se abordaran los siguientes:

Identificación.- Esta etapa se encuentra asociada a la caracterización de las posibles fuentes de datos, las cuales pueden incluir: computadoras, teléfonos móviles, relojes inteligentes, servidores, dispositivos de almacenamiento externo, entre otros. En esta etapa, los investigadores deben tener un conocimiento sólido de los tipos de dispositivos y datos que podrían ser relevantes para el caso que se está investigando (Sammons, 2012).

Preservación.- Esta etapa implica asegurar que los datos no sean alterados durante su recolección y almacenamiento, por lo tanto, es indispensable que se realice la crea-





ción de imágenes forenses, es decir, que se generen copias exactas del medio de almacenamiento que se está preservando, lo cual permite que los expertos analicen los datos sin correr el riesgo de modificar la evidencia original (Carrier, 2005).

Adquisición.- Esta etapa se enfoca en la extracción de datos de los dispositivos que en la primera etapa fueron identificados, este proceso se debe realizar con la utilización de herramientas, técnicas y métodos forenses; probados, aceptados y que se puedan replicar para llegar a obtener un mismo resultado, con la finalidad de asegurar la integridad de los datos. Estas actividades deben ser documentadas para cumplir con los recaudas necesarios que la norma jurídica lo establece, es decir, mantener la cadena de custodia (Casey, 2011).

Análisis.- Esta etapa es una de las más complejas de este ciclo del manejo de evidencia digital, en razón, que implica examinar, interpretar y

comprender los datos recolectados para que se conviertan en información relevante para la investigación. En muchas ocasiones en esta etapa las actividades que realizan por los expertos forenses pueden incluir recuperación de archivos borrados, análisis de registros de actividades, la extracción de metadatos y aclarar sus hallazgos (Nelson, Phillips, & Steuart, 2018).

Presentación.- En esta etapa, quizás la última pero no la menos importante, es donde el experto forense presentara, explicará y defenderá sus hallazgos y métodos frente a un tribunal, con una disertación clara y comprensible, permitiendo que tanto el juez como los demás sujetos procesales entiendan su relevancia, fiabilidad y comprobación científica (Sammons, 2012).

Desafíos

Siempre existirán desafíos asociados a cualquier actividad en el mundo físico y más aún en el mundo digital,

donde el manejo de evidencia digital siempre estará expuesto por su naturaleza y los embates asociados a los avances tecnológicos, a continuación, se mencionarán algunos:

Integridad y Autenticidad.- Este desafío implica una importancia relevante puesto que, cualquier alteración que puedan experimentar los datos, ya sea dolosa, culposa o accidental, puede poner en riesgo la validez de la evidencia. Para mitigar este desafío es trascendental que se aplican técnicas hash que permitan verificar la integridad de los datos (Carrier, 2005).

Complejidad Técnica.- El análisis de evidencia digital requiere un alto nivel de habilidad técnica y conocimiento especializado, es por ello, que los expertos forenses deben estar siempre a la vanguardia de los avances tecnológicos y familiarizados con una amplia variedad de sistemas operativos, aplicaciones y tecnologías de almacenamiento y por consiguiente deben mantenerse





actualizados sobre nuevas técnicas y herramientas forenses (Nelson, Phillips, & Steuart, 2018).

Volumen de Datos.- Este desafío está asociado a la cantidad de datos que pueden ser recolectados en una investigación, lo cual para el experto forense puede resultar abrumador, angustioso y en ocasiones difícil al momento de interpretar y generar información significativa, por consiguiente, los expertos e investigadores del caso deberán poseer la capacidad de filtrar, ubicar y priorizar la información relevante, lo cual puede representar una tarea compleja y que demanda mucho tiempo (Sammons, 2012).

Privacidad y legalidad.- Dentro del ambiente englobante que está asociado a una investigación donde se vaya a realizar el manejo de evidencia digital, es preponderante que se cumpla con los recaudos legales necesarios para que la información resultante tenga una validez jurídica, así como también conocer, comprender y practicar las regulaciones contenidas en la protección y privacidad de los datos y de las personas. Con lo cual se asegura que la recolección y el análisis se realicen de manera legal y ética (Casey, 2011).

Conclusión

El manejo de evidencia digital es un

campo en constante evolución que juega un papel crucial en la investigación forense en la actualidad. Sus características únicas y desafíos requieren un enfoque especializado y riguroso para asegurar la integridad y validez de los datos presentados ante un tribunal. De igual forma con el avance continuo de las tecnologías de información y telecomunicaciones, es fundamental que los expertos forenses se mantengan a la vanguardia de las actualizaciones de las últimas técnicas y herramientas disponibles; y todo esto compenetrado con la capacitación continua eficiente y eficaz.

Referencias

- Casey, E. (2011). *Digital Evidence and Computer Crime: Forensic Science, Computers, and the Internet* (3rd ed., pp. 15-18). Academic Press.
- Carrier, B. (2005). *File System Forensic Analysis*. Addison-Wesley Professional.
- National Institute of Standards and Technology. (2015). *SHA-3 Standard: Permutation-Based Hash and Extendable-Output Functions*. Retrieved from <https://nvlpubs.nist.gov/nistpubs/FIPS/NIST.FIPS.202.pdf>
- Nelson, B., Phillips, A., & Steuart, C. (2018). *Guide to Computer Forensics and Investigations*. Cengage Learning.
- Sammons, J. (2012). *The Basics of Digital Forensics: The Primer for Getting Started in Digital Forensics*. Syngress.
- Scientific Working Group on Digital Evidence. (2016). *SWGDE Digital & Multimedia Evidence Glossary (Version 3.0)*. <https://www.swgde.org/documents/Current%20Documents/SWGDE%20Digital%20and%20Multimedia%20Evidence%20Glossary>

La importancia de los DEFR y DES en torno a la evidencia digital en Ecuador

Cbop. Alejandro X. Puertas Realpe

ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA DINASED

Año 2024, en algún lugar del Ecuador, se reporta un presunto homicidio; se trata de una escena cerrada, en un ambiente utilizado como dormitorio, en el cual se observa un cadáver de sexo masculino, mestizo y de 33 años de edad aproximadamente. Con la llegada del eje preventivo e investigativo de la Policía Nacional del Ecuador, se inicia la aplicación de los diferentes protocolos de actuación, los cuales se encuentran amparados en su misión primordial constante, en el artículo 163 de la Constitución de la República del Ecuador, que en su primer párrafo manifiesta: "... atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del

territorio nacional..." (Asamblea Nacional, 2008).

Es así que, el trabajo que deben desarrollar las diferentes unidades policiales en el inicio, es el de preservar la escena lo más intacta posible, para evitar la contaminación, pérdida, manipulación de elementos físicos, biológicos y electrónicos en la escena del crimen; ya que como manifiesta el Dr. Edmond Locard en su manual de Técnica Policiaca: "Il est impossible au malfaiteur d'agir avec l'intensité que suppose l'action criminelle sans laisser des traces de son passage", que traducido significa "es imposible que un criminal actúe, especialmente en la tensión de la acción criminal, sin dejar rastros de su presencia" (Locard, 2010).

A la llegada del personal de Criminalística a la escena del crimen, se

aplica la metodología de inspección ocular técnica (Villalva, 2021); donde logran encontrar ciertos indicios (elementos); germinando una duda: el presente caso es un posible ¿homicidio? o ¿suicidio?; y para aclarar su interrogante, hallan un terminal móvil en el pantalón de la víctima, otro terminal móvil sobre la cómoda y una computadora portátil encendida con páginas de internet abiertas, acerca de: ¿cómo utilizar un arma? y búsquedas de puntos vitales para una muerte inmediata.

Para poder resolver estas inquietudes, el primer interventor de evidencia digital - DEFR y el especialista en evidencia digital - DES, por sus siglas en inglés, se cuestionan lo siguiente: ¿Qué metodología es la más adecuada?, ¿Qué técnicas se pueden aplicar a estos indicios electrónicos que mantienen una infor-



mación ultra volátil, volátil, no volátil y estable?; ¿Cómo trasladarlos y en qué?, recordando que puede ser alterada su información de forma remota, dando un valor sustancial al debido manejo de la evidencia digital, y lo importante que es conocer acerca de las normas internacionales al no existir una metodología estándar aplicable en el Ecuador.

Este artículo explora lo indispensable que es el debido manejo de la evidencia digital potencial, por parte del DEFR y DES. Siendo las personas perentorias para garantizar la integridad de la evidencia digital, desde su recolección hasta su presentación en los tribunales. Uno de los mayores desafíos en la gestión de la evidencia digital es avalar que los procedimientos de recolección y preservación sean seguidos de manera estricta para evitar cualquier manipulación o pérdida de datos. Esto incluye el desarrollo de instrumentos legales a crearse que puedan ser aplicados de manera uniforme en diferentes escenarios y la necesidad de una adecuada capacitación para la Policía Nacional del Ecuador y los profesionales involucrados.

De esta forma los DEFR - Digital Evi-

dence First Responder, son responsables de la respuesta inicial ante incidentes, asegurando la preservación adecuada de la evidencia. Estos profesionales deben seguir protocolos estrictos para no comprometer la validez de los datos, tales como: documentar el estado de los elementos y asegurarse de que no se alteren las condiciones físicas del equipo informático o electrónico. Por otro lado, los DES - Digital Evidence Specialist, son especialistas en la adquisición y análisis de evidencia digital. Participan en actividades complejas que requieren un nivel avanzado de conocimientos técnicos. La norma (ISO/EC 27037, 2012), establece que estas figuras deben trabajar en conjunto para asegurar una cadena de custodia clara y un análisis riguroso de los datos, lo cual es esencial para la resolución de casos legales.

Además, es vital que los DEFR y DES cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para realizar su trabajo de manera efectiva. Siendo así las siguientes formas:

- Soportes de traslado de evidencia digital.
- Software especializado para la ex-

tracción de datos hasta equipos que permitan la conservación de la evidencia digital en su estado único.

- Implementación de tecnologías avanzadas, para así mantener la integridad de la evidencia y garantizar que pueda cumplir con sus principios, fin ser esgrimida de manera efectiva en procesos judiciales.

Es importante tener en cuenta que la capacidad de presentar pruebas digitales confiables y bien documentadas puede hacer la diferencia entre una condena justa y un fallo erróneo. Esto es especialmente importante en casos de delitos informáticos, donde la evidencia digital puede ser la única prueba disponible para vincular a un sospechoso con un delito o infracción.

En resumen, la comisión de la evidencia digital es un mecanismo crítico de la justicia moderna en Ecuador. La implementación y capacitación a los DEFR y DES, junto con un marco legal firme y la adopción de tecnologías avanzadas, asegurará que la autoridad competente, pueda manejar los retos de manera efectiva. Es esencial que el Ecuador en sus diferentes campos de competencia continúe desarrollando instrumentos en este campo para mantener la confianza pública en su sistema de justicia, certificando los derechos de todas las partes implicadas. Así, este artículo plantea una visión general del estado inexistente aún del debido manejo de la evidencia digital en Ecuador, insistiendo en la importancia de los DEFR y DES, ya que a medida que la tecnología avanza, también lo deben hacer nuestras técnicas y procedimientos para asegurar que la justicia se gestione de manera justa, regular y equitativa.





ENTENDIENDO LA CAPTACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE NNA PARA EL CRIMEN

ANRANGO, D.^{1,2}, SUAREZ, G.¹, VERDEZOTO, A.

¹ Ministerio del Interior

². Policía Nacional del Ecuador

Ecuador enfrenta la peor crisis de violencia de su historia moderna. En el año 2023 este país registró la tasa homicidios más alta de Centro y Suramérica con 44,5 casos por cada 100 mil habitantes. Los grupos de delincuencia organizada serían en gran parte los responsables de la creciente ola de violencia criminal. Estos grupos ilegales han demostrado necesitar de un fuerte capital social que les ayude a ejercer el control y dominio territorial para fines de gobernanza criminal. En este contexto, los niños, niñas y adolescentes (NNA) aparecen como el principal pie de fuerza de estas organizaciones delictivas. Al respecto,

lamentablemente los registros sobre el número de detenidos y asesinatos con arma de fuego de los NNA advierten un involucramiento progresivo y preocupante de este grupo vulnerable en la esfera de la violencia criminal. Parece estar claro, que los NNA pasaron a ser mucho más vulnerables que antes frente delito, y por tanto, más activos en la carrera criminal. No obstante, no se conoce con precisión en el ámbito local qué hace que los NNA sean más vulnerables ante los Grupos de Delincuencia Organizada que buscan captarlos y reclutarlos. Éste estudio cubre este vacío en la literatura especializada explorando e identificando etnográficamente los factores de riesgo asociados con la captación y recluta-

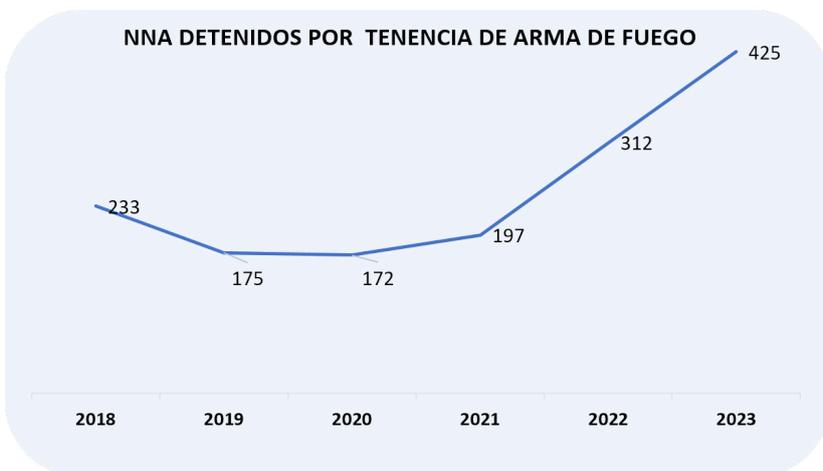
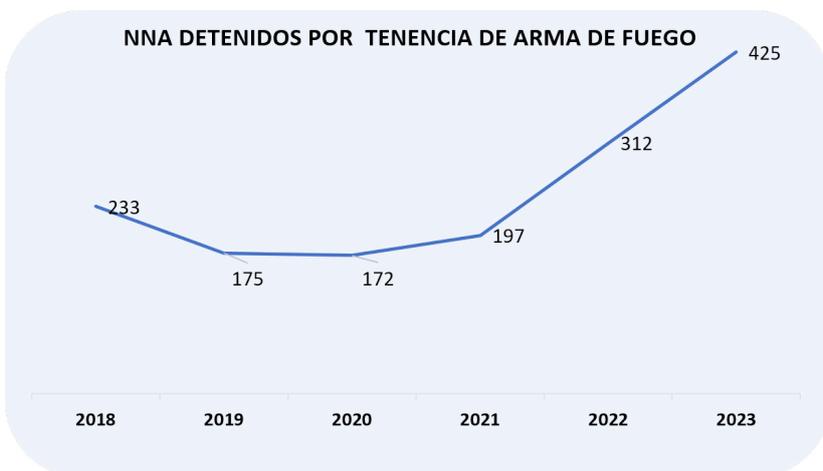
miento de los NNA para los GDO. En complemento, el estudio construye con los factores de riesgo identificados un índice de vulnerabilidad de captación de NNA para el delito. Este instrumento de planificación ubica a nivel micro-territorial los circuitos que concentran mayor o menor cantidad de factores de riesgo asociados con la captación y reclutamiento de menores para actividades criminales

¿Por qué es importante este estudio?

Existe un crecimiento exponencial por año en el número de asesinatos con arma de fuego en contra de los NNA en un 76%, y de detenidos NNA en un 36%. Estas cifras hacen suponer la existencia de una mayor



NNA: Niños, niñas y adolescentes.
GDO: Grupos de delincuencia organizada.
CAI: Centro de adolescentes infractores.
ACP: Análisis de componentes principales.

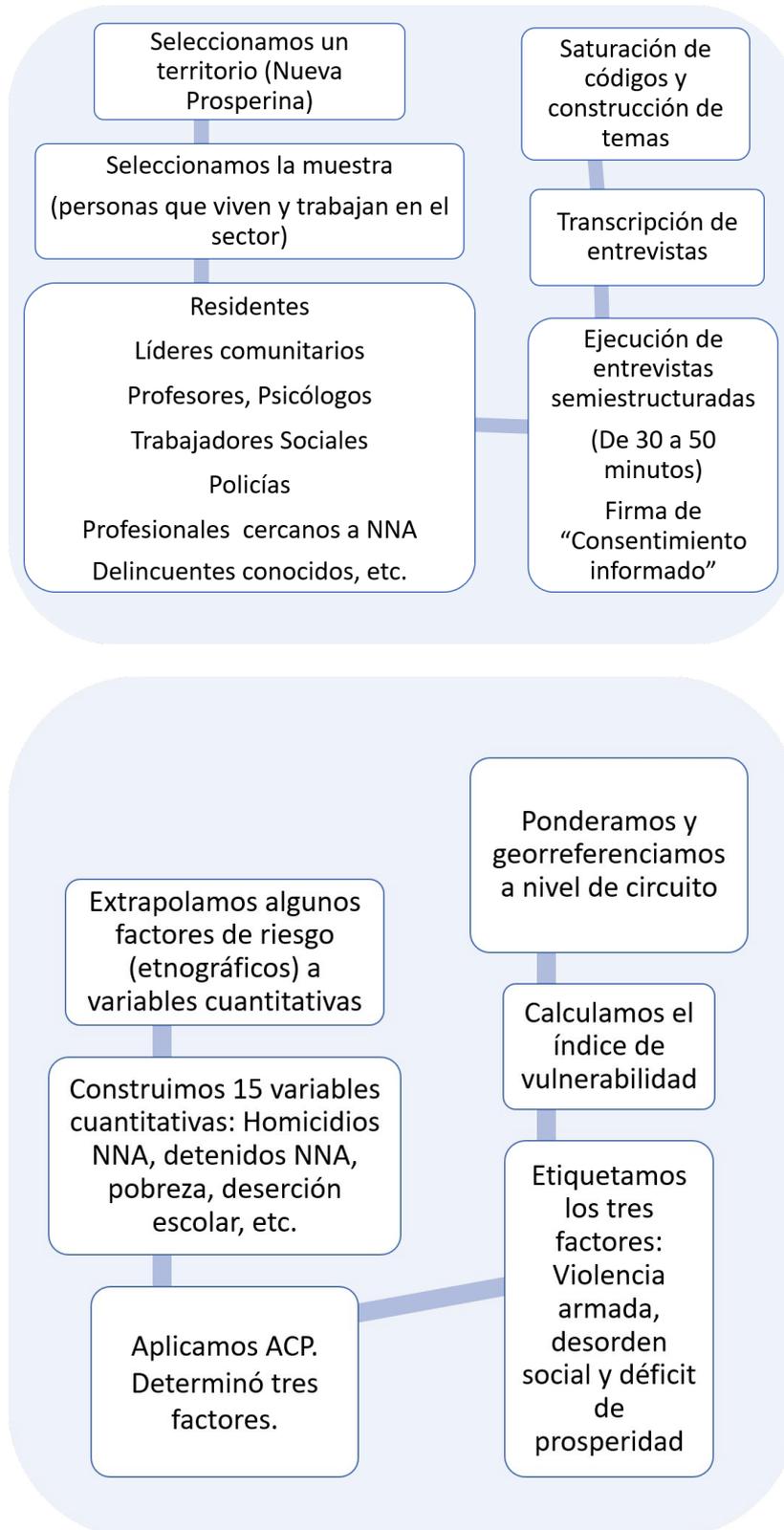


participación de este grupo vulnerable en las esferas de la criminalidad violenta.

Por lo tanto, este estudio explora e identifica los aspectos personales, ambientales y sociales que estarían incidiendo en la captación y reclutamiento de los NNA para el crimen organizado.

Metodología

1. Empleamos una inmersión etnográfica que explora y construye las explicaciones sobre cómo y por qué los NNA predispone su participación en el crimen local.
2. Diseñamos un índice de vulnerabilidad de captación de NNA para el crimen. Empleamos un Análisis de Componentes Principales (ACP) con los factores de riesgo identificados en el análisis temático. Identificamos, ranqueamos y georreferenciamos los circuitos de mayor a menor vulnerabilidad de captación.



existen grupos criminales que necesitan de los NNA como su principal pie de fuerza. Existe un guion general de captación. Los GDO estratégicamente se distribuyen en los territorios y ubican a los NNA en condición de abandono y necesidad vital (alimento, vivienda y cuidado). Luego, los persuaden ofreciéndoles provisión vital, protección personal y estatus; los comprometen a delinquir y cumplir actividades de seguridad con asignación de regalos materiales y simbólicos (autoridad y respeto); y los retienen en sus filas mediante amenazas y atentados violentos en contra de su vida y las de su familia.

Por otro lado, los NNA más susceptibles de reclutamiento viven en condiciones de carencias: de afecto y cuidado parental; de valores y emociones morales como el respeto, la honestidad, la empatía y la solidaridad; de proyectos de vida y de recursos mínimos disponibles para lograrlos; de entornos académicos seguros e inspiradores del logro profesional; de relaciones con amigos prosociales que guían al éxito convencional; de interacciones vecinales que refuerzan el estatus importante que tienen sobre todo los adolescentes. En la medida que los NNA sienten que su valía, identidad y estatus personal carece de un significado importante, estos sienten menos compromiso prosocial con la familia, la escuela y la gente del barrio. Ante la necesidad que sienten los NNA de suplir este conjunto de necesidades, los GDO aparecen para comprometer y obligar su lealtad y trabajo a cambio de la asignación de oportunidades contraproducentes que subsanan gran parte de las necesidades vitales, afectivas, y de autorealización.

Finalmente, existe un prominente entorno facilitador para la capta-

**RESULTADO 1:
Inmersión etnográfica**

Los niños, niñas y adolescentes están expuestos a varios factores de

riesgo que los vuelven más vulnerables y propicios para formar parte de un grupo criminal. Los NNA están más expuestos a ser captados y reclutados cuando en su barrio



Factores de riesgo	
Entorno al victimario:	<ul style="list-style-type: none"> - Utilidad vital de los NNA para los GDO - Proliferación de los GDO en los barrios de los NNA - Presencia numerosa de familias antisociales - Fuerte poder de convencimiento para pertenecer a los GDO - Poder de los GDO para generar múltiples oportunidades
Entorno al víctima:	<ul style="list-style-type: none"> - Alta vulnerabilidad personal, económica, interaccional y afectiva - Deshabitamiento del uso de valores y principios morales prosociales - Interpretación y búsqueda distorsionada del éxito - Sentido de identidad y pertenencia distorsionado - Consolidación de la temeridad en el cometimiento de delitos - Violaciones a la integridad física, emocional y sexual de los NNA
Entorno a los agentes de control:	<ul style="list-style-type: none"> - Descomposición acelerada de la familia de los NNA - Menoscabo en la transmisión de valores y emociones morales - Desconfianza en la fuerza pública (policías y militares) - Desesperanza colectiva en los centros educativos - Centros educativos como ambiente facilitador de la captación - Carencia de eficacia colectiva en los barrios - Desesperanza colectiva muy alta en los residentes - Carencia de espacios de recreación y encuentro común - Debilitamiento de los factores de control social informal en los barrios - Deficiente gestión de los CAI en el proceso de rehabilitación de los NNA - Legitimación forzada de la gobernanza criminal - Ineficacia disuasoria del marco jurídico de la población juvenil

efectiva de las instituciones sociales más importantes en la etapa de formación del ser humano.

**RESULTADO 2:
Índice de vulnerabilidad de captación para el crimen**

El ACP identificó por defecto tres categorías:

a. La “violencia armada” que articula variables referentes al uso de armas de fuego en el contexto del tipo de violencia que promueven los GDO.

b. El “desorden social” que expresa el conjunto de conductas antisociales (menores) que rigen en territorios con poca eficacia colectiva y control social informal.

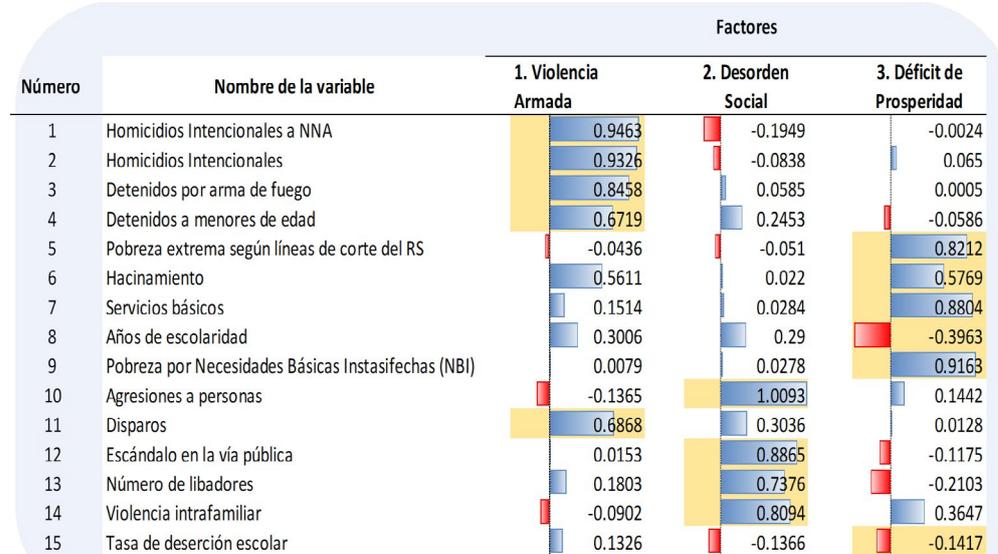
c. El déficit de prosperidad que suma aquellos micro-factores que limitan la vida digna y con proyectos de éxito convencional.

El índice tiene umbrales que van desde “0 a 100” puntos.

- De 0 a 23 Baja vulnerabilidad
- De 24 a 39 Moderada
- De 40 a 63 Alta
- De 65 a 100 Muy alta vulnerabilidad

ción. Los resultados demuestran que la familia, la escuela y el barrio han perdido capacidad para moldear y fomentar componentes morales en términos de emociones y principios, que hagan que los NNA quieran corresponder prosocialmente con estas tres instituciones sociales. En consecuencia, la inhibición de la culpa por la conducta antisocial se ha afianzado en los NNA, de tal forma, que el delito está pasando a constituirse más como un fin, que como un medio de

subsistencia. Está claro que, el repche moral por romper las reglas cede ante el vacío moral y afectivo que provocan la falta de participación





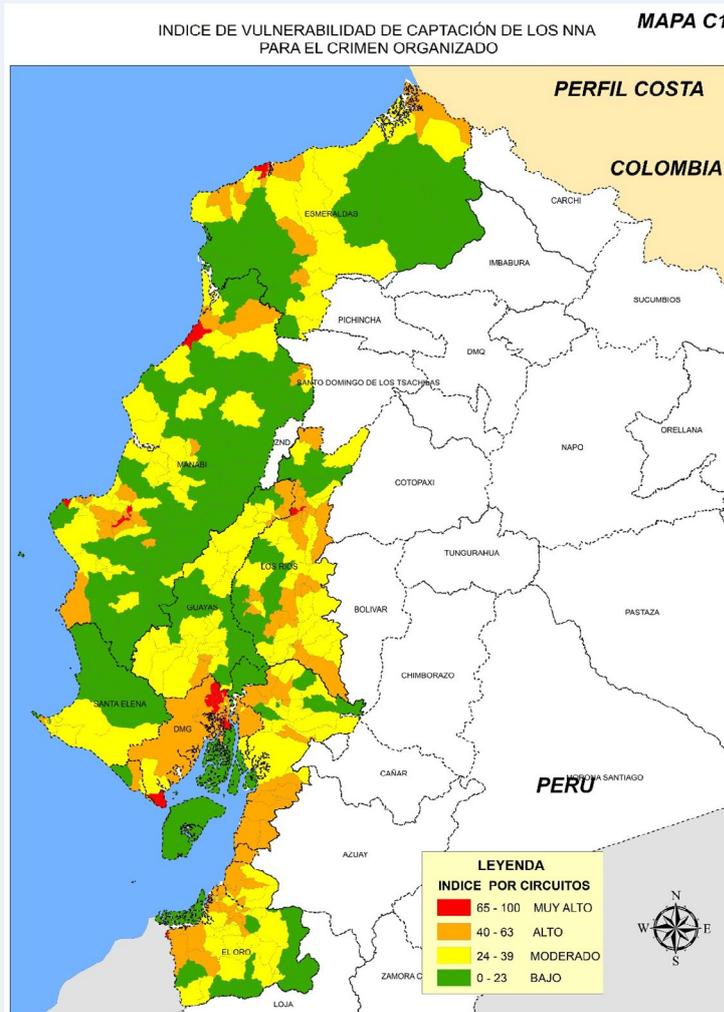
Número	Subzona	Distrito	Círculo	Puntaje
1	DMG	Nueva Prosperina	Flor De Bastión	100
2	DMG	Nueva Prosperina	Monte Sinaí	98,6
3	DMG	Sur - Dmg	Guasmo	95,9
4	DMG	Esteros	Trinitaria Sur	92,4
5	DMG	Pascuales	San Francisco	89,4
6	DMG	Nueva Prosperina	Paraíso La Flor	89,0
7	DMG	Pascuales	Bastión Popular Norte	88,3
8	DMG	Nueva Prosperina	Nueva Prosperina	87,9
9	DMG	Nueva Prosperina	Fortín	86,8
10	DMG	Pascuales	Bastión Popular Sur	86,0
11	Cañar	La Troncal	El Piedrero	85,8
12	DMG	Esteros	Trinitaria Norte	85,2
13	DMG	Sur - Dmg	Unión De Bananeros	85,0
47	Esmeraldas	Esmeraldas	Las Palmas	63,5
48	Zamora Chinchipe	Paquisha	Nuevo Quito	63,2
49	Los Ríos	Quevedo	Divino Niño	62,2
604	Cotopaxi	Salcedo	Mulalillo	24,3
605	DMQ	Eloy Alfaro - Dmq	Lloa	24,3
606	Manabí	Portoviejo	Pueblo Nuevo	24,2
607	Sto Dgo De Los Ts	Santo Domingo Este	Santa María	24,1
697	DMQ	Los Chillos	Pintag	21,8

Todos los 1134 circuitos a nivel nacional tienen un determinado nivel de vulnerabilidad.

Una vez ponderados los índices para cada circuito, se los extrapoló en el mapa nacional. La representación cartográfica del índice describe que la mayor cantidad de circuitos con “muy alta vulnerabilidad” están ubicados en la región Costa. En mucha menos cantidad se identifican algunos circuitos en la Sierra, y otro en la Amazonía.

Discusión / Conclusión

Los resultados sugieren que el reclutamiento de los NNA para el crimen organizado es tácticamente sencillo de ejecutar, excesivamente rentable para los GDO, pero es tremendamente cruel y preocupante. “Sencillo”, porque los factores de riesgo en torno a los NNA, sus familias, los barrios en donde viven y las escuelas a donde asisten no han sido mitigados. “Rentable”, porque los NNA han pasado a ser el principal capital social de los GDO. “Cruel”, porque los NNA reclutados por los GDO son víctimas del fracaso familiar, social y estatal que no pudieron fomentar valores, principios, y emociones morales y prosociales que guíen a los NNA a conseguir propósitos vitales realmente válidos. Y, “preocupante” porque vemos que los NNA parte de los GDO y los que viven en situación de vulnerabilidad en los barrios populares están perdiendo la capacidad de reprocharse a sí mismos que han violentado las reglas o que han hecho un grave daño a otra persona. Estos NNA vulnerables muestran evidencias que, debido a la falta de cuidado de las necesidades vitales y afectivas, prefieren cambiar el profundo vacío emocional y personal con la búsqueda de poder, identidad y proyectos de vida (contraproducentes) que les ofrecen los GDO.





DINASED

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA,
MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, SECUESTRO Y EXTORSIÓN